

| | |
|---|--|
|   | <p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p> |
| <p>Versión: 3</p> | <p>Vigencia: 08-2013</p> |

| | |
|---|--|
| <p>AUDITORIA INTERNA: Auditoria al Procedimiento Cobro Administrativo Coactivo – Incobrabilidad Del Proceso Gestión De Las Finanzas Públicas.</p> | <p>FECHA ELABORACIÓN: 17/07/2019</p> |
| <p>DIRECTIVO RESPONSABLE: Héctor Fabio Álzate Bermúdez Asesor de Control Interno</p> <p>AUDITOR(ES): Jakeline Andrea Marín Hurtado</p> | <p>DESTINATARIO: Carolina Ruiz Meneses, Contratista Leonardo Antonio Ramirez Giraldo, Secretario(a) De Despacho Grado 10 Andrés Felipe Aguirre Osorio, Jefe De Oficina Grado 01 José Noè Valencia Gutierrez, Tesorero General Del Departamento James Sepúlveda Oviedo, Director(a) Administrativo(a) Grado 07.(e)</p> |

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL: Examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno en el Procedimiento de Cobro Administrativo Coactivo – Incobrabilidad Del Proceso Gestión De Las Finanzas Públicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Revisión del proceso de cobro coactivo.
- Oportunidad en el reporte del informe BDME (Boletín de deudores morosos del estado), según lo establecido en la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Análisis de la información reportada por la oficina de cobro coactivo en el BDME (Boletín de deudores morosos del estado) vigencia 2016-2017-2018 vs información con corte a Mayo de 2019.
- Análisis de los Acuerdos de pago por concepto de vehículos realizados en la vigencia 2018-2019.
- Revisión de los riesgos de gestión adoptados por la oficina de cobro coactivo, según el Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
- Revisión de indicadores adoptados en el procedimiento de cobro coactivo.

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

ALCANCE: Será objeto de evaluación y seguimiento procedimiento de Cobro Administrativo Coactivo – Incobrabilidad Del Proceso Gestión De Las Finanzas Públicas del Departamento de Risaralda registros de la vigencia 2018 y lo corrido de la vigencia 2019.

CRITERIOS: Para la presente auditoria se toman como referentes, entre otros, los siguientes documentos:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34 Deberes de todo servidor público numeral 31 Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoria Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Objetivos institucionales, estados financieros, Ejecuciones presupuestales, Riesgos, indicadores, normatividad aplicable, acciones de mejora y documentación inherente al proceso.
- Resolución 357 de 2008, Contaduría General de la Nación. Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable, Párrafo segundo Numeral 3.8
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- Código De Rentas Departamental
- Estatuto Tributario
- Manual de cobro administrativo coactivo para entidades territoriales.
- Reglamento interno de recaudo de cartera 0140 2007.
- Ley 594 de 2000, Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras Disposiciones.
- Ley 1066 de 2006, Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.
- parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 901 de 2004, obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación - CGN, el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

METODOLOGÍA:

- Se aplicara un cuestionario a los responsables del área para conocer cómo se encuentra el entorno en el cual se desarrolla el proceso.
- Se solicita información concerniente al proceso de gestión de las finanzas públicas del Departamento de Risaralda.
- Información relacionada con los procedimientos y procesos del Departamento Risaralda que intervienen en el tema objeto de auditoria.
- Se envía un informe preliminar al área auditada para su consideración y oportunos comentarios.

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| | Versión: 3 |

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El procedimiento administrativo de cobro coactivo es un procedimiento especial contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, que faculta a ciertas entidades en este caso al Departamento de Risaralda para hacer efectivos directamente los créditos a su favor, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria.

Es un procedimiento especial, por medio del cual la Administración Departamental tiene la facultad de cobrar directamente las acreencias a su favor, sin que medie intervención judicial, adquiriendo la doble calidad de juez y parte dentro del proceso.

Es así, como el Departamento de Risaralda actualmente cuenta con la oficina de cobro coactivo quien desarrolla el proceso a nivel departamental, gestionando la recuperación Cartera del Impuesto Vehicular, Estampilla Pro desarrollo, infoconsumo, fraude a las rentas degüello ganado mayor y salud. Adoptando las medidas necesarias en la gestión de cobro.

- Revisión del procedimiento de cobro administrativo coactivo.

Actualmente el Departamento de Risaralda cuenta con el proceso de Gestión De Las Finanzas Públicas donde se encuentra el subproceso de Recaudo Y Pagos, al revisar la caracterización del proceso se identifica que el alcance del mismo; aplica a todos los recursos que se recauda en el departamento y a los compromisos de pago suscritos con bienes y servicios y la recuperación de cartera respecto a deudores morosos del departamento.

En la caracterización del Proceso Gestión De Las Finanzas Públicas encontramos:

Imagen 01. Caracterización Proceso Gestión De Las Finanzas Públicas

| Nombre del proceso: Gestión de las Finanzas Públicas | | Nombre del Subproceso: Recaudo y Pagos | | |
|---|--|---|---|---|
| Objetivo: Verificar y realizar las actividades referentes al registro de ingresos y el giro oportuno de los compromisos de pago adquiridos por el Departamento, así como las actividades relacionadas con el Proceso de cobro Coactivo. | | | | |
| Alcance: Aplica a todos los Recursos que Recauda en el Departamento y a los Compromisos de pago suscritos con bienes y servicios y la Recuperación de Cartera respecto a Deudores morosos del Departamento. | | | | |
| Responsable: Tesorero Departamental, Secretaría de Hacienda | | | | |
| Líder del Subproceso: Tesorero General del Departamento | | | | |
| PROVEEDOR | ENTRADA | ACTIVIDADES | RESULTADO | CLIENTE |
| Todos los Procesos | Procción Masiva de Gastos | P Elaboración del PAC | Proyección PAC | Cooperación Departamental de Política Fiscal |
| Gestión de Ingresos y Fiscalización | Proceso Persuasivo Ejecutorio | H Impulsar proceso de cobro coactivo | Recuperación Cartera Impuesto Vehicular, Estampilla Procesamiento y Fraude a las rentas | Usuarios Externos - Subprocesos: Gestión Contable y Gestión de Ingresos y Fiscalización |
| Outsourcing Liquidación Impuesto Vehicular | Inicia Proceso de Cobro Impuesto Vehicular y Estampillas | H Adopta Medidas Cautelares y liquida impuesto | Recuperación Cartera | Usuarios Externos - Subprocesos: Gestión Contable y Gestión de Ingresos y Fiscalización |
| Todos las Unidades Ejecutoras Gestión Coactiva | Solicitud Modificación PAC Convocatorias Basicas | H Modificaciones al Plan Anual de Caja H Dispensación Partidas Coordinadas | Plan Anual de Caja Ejecutado Ejecución de Ingresos y Gastos | Todos los procesos Todos los procesos |
| Todos los procesos CODIF TODOS los procesos Administrativo de la Función Pública (DAFP) ICONTFC | Plan Anual de Caja aprobado Requisitos de la norma ISO 9001. Necesidad de conocer el desempeño del proceso. | Y Monitorear el comportamiento de las finanzas que financian el Gasto Y Recibir solicitudes internas y externas | Informe Monitoreo Informe de desempeño del proceso. | Todos los procesos |
| Comité coordinador de Control Interno Ejecución de control y evaluación Todos los procesos. | Informe de desempeño del Proceso - Evaluación de los Indicadores Evaluación de los planes de mejoramiento, acción y auditoría Evaluación mapa de riesgos | A Establecer acciones correctivas (planes de mejoramiento), acciones preventivas (pagos de riesgo), acciones de mejora. | Correcciones Acciones correctivas Acciones preventivas | Comité coordinador de Control Interno Ejecución de control y regulación Todos los procesos. |

Fuente: SAIA

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

Se debe tener en cuenta que el proceso de recuperación de cartera, contempla las entradas generadas por Gestión de Ingresos y Fiscalización y el Outsourcing quien realiza la Liquidación Impuesto Vehicular, donde como entrada genera el inicio del Proceso de Cobro Impuesto Vehicular y Estampillas, se considera relevante revisar dicha caracterización y las políticas de operación ya que el Outsourcing suministra información relevante dentro del proceso coactivo, pero quien tiene a cargo la responsabilidad del debido cobrar; es la oficina de cobro coactivo, lo cual se establece mediante el decreto 1042 del 12 de Octubre de 2017, donde por medio del cual se dictan las normas generales sobre la estructura administrativa y las funciones generales de las dependencias de la administración Departamental de Risaralda, sector central y se dictan otras disposiciones, así mismo se deben tener en cuenta las recuperaciones generadas por otro tipo de ingresos.

En el desarrollo del proceso de auditoria se identificaron algunos aspectos relevantes a tener en cuenta dentro del procedimiento que realiza la oficina de cobro coactivo:

- Que al revisar el instructivo impuesto de vehículos – Acuerdos de pago se identificó que en los pasos del 2 al 10 no se cuenta con un punto de control en la aplicación de la metodología para realizar convenios de pago a través del Aplicativo establecido para estos casos.
- Analizar la posibilidad de implementar políticas de operación para el proceso de cobro coactivo.
- Se hace necesario contar con un rubro destinado a la oficina de cobro coactivo para él envío de comunicaciones (citaciones de mandamiento de pago – mandamiento de pago – citación para notificar la resolución que ordena seguir adelante la ejecución) y las diferentes necesidades, ya que los montos asignados por la secretaria de hacienda para la empresa de correo son bajos los temas de presupuesto regularmente son por fiscalización la entrega de mandamientos de pago.
- La oficina de cobro coactivo cuenta con 17 personas dentro del proceso y la instalación locativa y equipos de cómputo son reducidos para el personal que labora.

- Oportunidad en el reporte del informe BDME (Boletín de deudores morosos del estado), según lo establecido en la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Se realizó revisión de la oportunidad de presentación del informe del BDME (Boletín de deudores morosos del estado), según lo establecido en la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, encontrando los soportes correspondientes a la rendición del periodo evaluado 2018 -2019 donde se encontraron los siguientes reportes:

Imagen. 02 Soporte envió CHIP Mayo de 2018

Sistema CHIP Web Entidad
Cuentas Claras. Estado Transparente

Historico de Envios
116666000 - Departamento de Risaralda
Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

| Categoría | Periodo | Formulario | Fecha Recepción Contaduría | Fecha Envío Entidad | Estado | Medio | Tipo |
|---|------------|--|----------------------------|-----------------------|----------|---------|-----------|
| BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BOME | 2018-05-25 | CON2009 BDME CANCELACION ACUERDOS DE PASO | 2018-05-08 09:20:42.0 | 2018-05-08 09:20:42.0 | Aceptado | ENLÍNEA | Categoría |
| | 2018-05-08 | CON2009 BDME INCUMPLIMIENTO ACUERDO PAGO SEMESTRAL | 2018-05-08 09:20:42.0 | 2018-05-08 09:20:42.0 | Aceptado | ENLÍNEA | Categoría |
| | 2018-05-08 | CON2009 BDME REPORTE SEMESTRAL | 2018-05-08 09:20:42.0 | 2018-05-08 09:20:42.0 | Aceptado | ENLÍNEA | Categoría |
| | 2018-05-25 | CON2009 BDME RETIROS | 2018-05-08 09:20:42.0 | 2018-05-08 09:20:42.0 | Aceptado | ENLÍNEA | Categoría |
| | 2018-05-25 | CON2011 BOME ACTUALIZACION | 2018-05-08 09:20:42.0 | 2018-05-08 09:20:42.0 | Aceptado | ENLÍNEA | Categoría |

Fuente: Sistema CHIP.

Imagen. 03 Soporte envió CHIP Noviembre de 2018

Sistema CHIP Web Entidad
Cuentas Claras. Estado Transparente

Reporte de Información
Entidad: Departamento de Risaralda
Categorías: BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BOME
Formulario: CGR2009_BOME_REPORTES_SEMESTRAL

| TIPO DE REGISTRO | DOMINIO | NOMBRE | NUMERO DE LA IDENTIFICACION | TIPO DE IDENTIFICACION | NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL | VALOR DE LA IDENTIFICACION | Nivel de la Entidad |
|-------------------|---------|--------------------------|-----------------------------|------------------------|--|----------------------------|---------------------|
| PERSONAL JURÍDICA | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900399029 | NIT | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | 493221001 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900399029 | NIT | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | 134322200 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900227743 | NIT | SABO DURANA PEREIRA | 1028244 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900223894 | NIT | FUNDACION CAROLINGUICAR DEL VALLE DE RISARALDA | 180000004 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900379489 | NIT | POLYUNICO S.A.S. SALUD SAB | 1873914 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | SPS CAPREHENSIVA PEREIRA | 2147933 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | SPS CAPREHENSIVA PEREIRA | 493221001 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | CONSEJO REGIONAL DE CAPREHENSIVA PEREIRA | 1146033 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900489923 | NIT | COMUNICACIONES SPS CAPREHENSIVA PEREIRA | 9442000 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 901401389 | NIT | IMPRESO VALDESIA SAS CERRENA | 1873914 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | ENFERMERIA ALBERTO CALVO MELIA | 1873914 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | EMPRESA ESCOLAR DEL ESTADO | 8882000 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900112820 | NIT | SALUD COLOMBIANA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS | 8273944 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900112820 | NIT | SALUD COLOMBIANA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS | 1107134 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900112820 | NIT | SALUD COLOMBIANA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS | 493221001 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900112820 | NIT | SALUD COLOMBIANA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS | 8116244 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 901412923 | NIT | OLIMPICA MARATHON S.A.S. | 493221001 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 901412923 | NIT | OLIMPICA MARATHON S.A.S. | 7371114 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | PERIBESALUD | 493221001 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | INVERSIONES AGRI SA | 1873914 | Nivel de la Entidad |
| | D | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 900099029 | NIT | CULTURA DE COLOMBIANO | 8882000 | Nivel de la Entidad |

Fuente: Sistema CHIP.

Imagen. 04 Soporte envió CHIP Mayo de 2019



Sistema CHIP
Web Entidad
MINHACIENDA
CONTABILIDAD
CHIP
Cuentas Claras, Estado Transparente.

Reporte de Información

Entidad: Departamento de Risaralda Ambito: GENERAL_BDME
 Categoría: BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME Período: 2019 - 05-05
 Formulario: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL

| TIPO DE DEUDOR | CODIGO | NOMBRE | NUMERO DE LA OBLIGACION | NUMERO DE IDENTIFICACION | TIPO DE IDENTIFICACION | NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL | VALOR DE LA OBLIGACION | Nivel | ESTADO DE LA DEUDA |
|------------------|--------|--------|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|------------------------|-------|--------------------|
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | | | | | 344372104 | | |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 001 | 000399029 | NIT | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | 104822299 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 008138 | 000020491 | NIT | DIABLO COLOMBIA SAPIROTER AND | 8119000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 003181 | 00001801 | NIT | DISTRIBUIDORA VIVAR | 1887000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 002808 | 000006252 | NIT | ANTONIO JOSE OSORIO Y CIA | 9545000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 007240 | 000158429 | NIT | MANCOC SA | 8200000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 000382 | 00018841 | NIT | INVERSIONES ARBELAEZ VASQUEZ | 7950000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 048767 | 00024833 | NIT | ROFUNTO SA | 1374000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 048767 | 00024903 | NIT | REPRESENTACIONES INDUSTRIALES | 14543000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 081143 | 000089741 | NIT | MARANJUHINCARE LTDA | 8039000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 021999 | 000038038 | NIT | PROTON LTDA | 7943000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 253229 | 000091334 | NIT | HELM LEASING SA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL | 11997000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 044331 | 000091379 | NIT | CONSTRUEXTO SA | 8784000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 040282 | 000093923 | NIT | LA BOHEMIA SA | 80967000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 000789 | 000062749 | NIT | INVERSIONES MAJHO LT | 10274000 | SI | avista |
| PERSONA JURIDICA | 1 | DEUDOR | 071191 | 000081281 | NIT | AUTOS VARGAS LTDA | 12789000 | SI | avista |

Fuente: Sistema CHIP.

- **Análisis de la información reportada por la oficina de cobro coactivo en el BDME (Boletín de deudores morosos del estado) vigencia 2016-2017-2018 y con corte a Mayo de 2019.**

Se realizó comparativo de la información reportada por la oficina de cobro coactivo en el BDME (Boletín de deudores morosos del estado), con el reporte de mayo de 2019 vs la información de la vigencia 2016-2017-2018 reportada en mayo y noviembre encontrando los siguientes comportamientos:

Tabla 1. Boletín De Deudores Morosos Del Estado Vehículos.

| Descripción | may-16 | nov-16 | may-17 | nov-17 | may-18 | nov-18 | may-19 |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| # Deudores | 3.518 | 3918 | 1.685 | 3.516 | 4.185 | 4.417 | 4.567 |
| \$ Deudores | 30.619.416.379 | 35.693.234.504 | 13.274.601.585 | 30.734.966.246 | \$ 40.707.094.460 | \$ 43.877.882.020 | \$ 46.561.292.290 |
| Variación Anual | | 17% | -63% | 132% | 32% | 8% | 6% |

Fuente: BDME 2018-2019.

Para el caso del reporte realizado en el BDME por concepto de vehículos, se visualiza que aparece incremento en los casos en el reporte de Mayo de 2019, ya que el comportamiento en el número y en las obligaciones de los deudores que actualmente posee el Departamento evidencia incumplimientos repetitivos e incremento de los mismos.

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

Tabla 2. Boletín De Deudores Morosos Del Estado Otras Rentas.

| Descripción | may-18 | nov-18 | may-19 |
|-----------------|--------|------------------|------------------|
| # Deudores | - | 38 | 76 |
| \$ Deudores | \$ - | \$ 1.263.279.562 | \$ 1.851.394.444 |
| Variación Anual | | | 47% |

Fuente: BDME 2018-2019.

En el reporte realizado en el BDME por concepto de otras rentas se visualiza que no se presenta incremento de los casos comparados con mayo de 2018, sin embargo en el reporte de mayo se observan 38 casos por valor de \$ 1.263.279.562 que vienen pasando a la vigencia 2019, presentando comportamiento en aumento en el número y las cuentas de los deudores que actualmente posee el Departamento.

Al analizar los datos presentados por la oficina de cobro coactivo en el boletín de deudores morosos, se evidencia que al tomar como referencia el informe de mayo de 2019 y realizar comparativo con los deudores reportados en mayo y noviembre de las vigencias 2016-2017-2018, existen un incremento de deudores para con el Departamento, se considera importante realizar evaluación de estos casos con el fin de disminuirlos en los próximos reportes, generando estrategias para incentivar el pago por parte de los deudores.

Adicionalmente a analizar las políticas de operación del subproceso Recaudo Y Pagos donde aparecen descritas las políticas para el proceso contable y describen el Numeral 8 así:

... “La Tesorería Departamental entregará a La Dirección de Contabilidad la información, depurada y validada, que será reportada en el Boletín Deudores Morosos del Estado BDME a la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tiempos de Entrega: Para el reporte que debe ser enviado a la Contaduría General de la Nación con corte al 31 de mayo de cada vigencia, este debe ser entregado al área contable hasta el 04 de junio día calendario; y, para el reporte que debe ser enviado a la Contaduría General de la Nación con corte al 30 de noviembre de cada vigencia, este debe ser entregado al área contable hasta el 04 de Diciembre día calendario.

Certificación: Cada dependencia deberá anexar una certificación que afirme la aplicación de la norma para el reporte Boletín Deudores Morosos del Estado BDME, según lo establecido en la Resolución 422 de 2011 y la ley 1296 de 2008, aclarando que la información es clara, expresa y actualmente exigible; además que cumple los principios y requisitos que establece la Ley Hábeas Data; firmada por el Director y/o Secretario de

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

Despacho. De no tener deudores a reportar en dicho Boletín, las diferentes dependencias y/o entidades deberán certificarlo por escrito según los criterios establecidos anteriormente.

Retiros: Cada Dependencia reportará a la Dirección de Contabilidad los retiros del BDME según los criterios de la resolución 422 de 2011 emitida por la Contaduría General de la Nación en los tiempos y formatos establecidos los cuales se encuentran en la página http://www.chip.gov.co/schip_rt/paginiciobdme.htm.”...

Evidenciamos que estas se encuentran desactualizadas, por lo tanto deben de ser ajustadas con base a la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Análisis del recaudo coactivo por parte de la oficina de cobro coactivo frente a lo reporte realizado en el BDME.

Tabla.3 Recaudo coactivo vigencia 2018

| AÑO | MES | IMPTO | SANCION | INTERES | Total |
|------|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 2018 | Enero | 19.788.000 | 37.746.000 | 33.995.000 | 91.529.000 |
| 2018 | Febrero | 22.612.000 | 44.220.000 | 38.724.000 | 105.556.000 |
| 2018 | Marzo | 25.117.000 | 43.165.000 | 32.524.000 | 100.806.000 |
| 2018 | Abril | 20.610.000 | 39.370.000 | 38.539.000 | 98.519.000 |
| 2018 | Mayo | 24.817.000 | 44.378.000 | 44.934.000 | 114.129.000 |
| 2018 | Junio | 31.013.000 | 56.594.000 | 53.774.000 | 141.381.000 |
| 2018 | Julio | 87.083.000 | 171.506.000 | 172.043.000 | 430.632.000 |
| 2018 | Agosto | 27.211.000 | 48.961.000 | 52.883.000 | 129.055.000 |
| 2018 | Septiembre | 113.310.468 | 134.622.000 | 222.152.000 | 470.084.468 |
| 2018 | Octubre | 40.479.000 | 78.814.000 | 92.231.000 | 211.524.000 |
| 2018 | Noviembre | 20.462.000 | 40.423.000 | 43.528.000 | 104.413.000 |
| 2018 | Diciembre | 39.651.000 | 77.670.000 | 95.489.000 | 212.810.000 |
| | TOTAL | 371.561.468 | 620.562.000 | 689.568.000 | 2.210.438.468 |

Fuente: SYC

Tabla.4 Recaudo coactivo vigencia 2019

| AÑO | MES | IMPTO | SANCION | INTERES | Total |
|------|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 2019 | Enero | 13.729.000 | 28.043.000 | 31.021.000 | 72.793.000 |
| 2019 | Febrero | 16.355.000 | 32.710.000 | 35.802.000 | 84.867.000 |
| 2019 | Marzo | 32.076.000 | 63.176.800 | 71.531.068 | 166.783.868 |
| 2019 | Abril | 19.423.000 | 35.738.000 | 39.686.000 | 94.847.000 |
| 2019 | Mayo | 21.718.000 | 39.646.000 | 46.389.000 | 107.753.000 |
| | TOTAL | 103.301.000 | 199.313.800 | 224.429.068 | 527.043.868 |

Fuente: SYC

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

Tabla 5. Indicador Recaudo Coactivo/ BDME

| VIGENCIA | BDME | RECAUDO | RECAUDO/BDME |
|----------|----------------|---------------|--------------|
| 2.018 | 49.921.711.960 | 2.210.438.468 | 4% |
| 2.019 | 46.561.292.290 | 527.043.868 | 1% |

Fuente: BDME y SYC

Se deben aunar esfuerzos para incrementar el porcentaje de recuperación de cartera a través de la oficina de cobro coactivo, toda vez que al validar la información entregada, se observó que el recaudo coactivo por concepto de vehículos fue de un 4% en la vigencia 2018 y con corte a mayo de 2019 tan solo del 1% frente a la información reportada en el BDME en su último informe.

Se recomienda realizar un análisis de los costos generados para el recaudo de la recuperación de cartera a través de la oficina de cobro coactivo, se debe tener en cuenta los resultados obtenidos dentro del proceso.

- **Análisis de los Acuerdos de pago por concepto de vehículos realizados en la vigencia 2018-2019.**

Tabla 6. Acuerdos de pago por concepto de vehículos realizados en la vigencia 2018-2019.

| VIGENCIA | VALOR TOTAL | VALOR CUOTAS PAGAS | VALOR CUOTAS ATRASADAS | CUOTAS PAGAS /VALOR TOTAL | CUOTAS ATRASADAS/ VALOR TOTAL |
|-------------|------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 2018 | 1.545.512.081,00 | 1.204.580.188,00 | 113.100.582,00 | 78% | 7% |
| 2019 | 567.766.789,00 | 306.566.217,00 | 13.540.334,00 | 54% | 2% |

Fuente: SYC

Al realizar seguimiento a los acuerdos de pago por concepto de vehículos de la vigencia 2018 y 2019, se puede evidenciar que para la vigencia 2018 se recaudó el 78% del total de los acuerdos de pago realizados en esta vigencia y para lo corrido de la vigencia 2019 el 54%.

Sin embargo se observa que existen cuotas atrasadas por parte de los deudores que realizaron acuerdos de pago con el departamento donde en la vigencia 2018 fue el 7% y en lo corrido de la vigencia 2019 el 2%.

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

Por lo tanto se recomienda generar los mecanismos necesarios con el fin de que los acuerdos de pago eliminen al máximo los incumplimientos por parte de los deudores.

- Procesos abiertos en etapa de cobro coactivo vehículos.

Se evidenciaron 587 placas que se encuentran con proceso abierto, en etapa de cobro coactivo, que a su vez el mandamiento de pago no ha sido notificado o fue notificado posterior a los 5 años de la ejecutoria del título ejecutivo.

Tabla 7. Procesos abiertos en etapa de cobro coactivo

| Vigencia | N° Placas | Impto | sanción | interés | total |
|--------------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 2002 | 11 | 901.000 | 1.802.000 | 4.042.000 | 6.745.000 |
| 2003 | 11 | 1.131.000 | 2.262.000 | 4.667.000 | 8.060.000 |
| 2004 | 14 | 2.030.000 | 3.920.000 | 7.975.000 | 13.925.000 |
| 2005 | 107 | 12.586.000 | 25.172.000 | 49.609.000 | 87.367.000 |
| 2006 | 27 | 14.887.000 | 29.774.000 | 54.769.000 | 99.430.000 |
| 2007 | 143 | 17.935.000 | 35.870.000 | 62.129.000 | 115.934.000 |
| 2008 | 131 | 14.253.000 | 28.506.000 | 44.831.000 | 87.590.000 |
| 2009 | 105 | 10.169.000 | 20.338.000 | 28.780.000 | 59.287.000 |
| 2010 | 12 | 1.585.000 | 3.170.000 | 4.090.000 | 8.845.000 |
| 2011 | 26 | 2.096.000,00 | 4.192.000,00 | 4.899.000,00 | 11.187.000,00 |
| Total | 587 | 77.573.000 | 155.006.000 | 265.791.000 | 498.370.000 |

Fuente: SYC

- Procesos prescritos Salud, Fraude a la Renta e Infoconsumo.

Se evidenciaron 155 procesos prescritos por valor de Ochocientos cuarenta millones ochocientos ocho mil setecientos quince pesos M/cte. (\$ 840.808.715.00) los cuales fueron realizados por los siguientes conceptos: Salud, Fraude a la Renta e Infoconsumo, los cuales fueron reportados a la Dirección de Contabilidad el 30 de Noviembre de 2018 de la siguiente manera:

Tabla. 8 Procesos prescritos reportados Salud, Fraude a la Renta e Infoconsumo.

| Cantidad de Procesos | Concepto | Valor |
|----------------------|---------------------------------|-------------------|
| 17 | Procesos Sector Salud | \$ 13.866.462.00 |
| 78 | Procesos de Fraude a las Rentas | \$ 382.380.388.00 |
| 60 | Procesos de Impoconsumo | \$ 444.561.865.00 |

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Total procesos prescritos | \$ 840.808.715.00 |
|----------------------------------|--------------------------|

Fuente: Oficina de Cobro Coactivo.

- Revisión de los riesgos anticorrupción y de gestión adoptados por la oficina de cobro coactivo, según el Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

Al realizar revisión de los **riesgos anticorrupción** encontramos el siguiente:

No ejercer acciones de cobro en términos de oportunidad y eficiencia, para favorecimiento propio o de terceros.

Según lo establecido este riesgo se da por las siguientes causas:

- 1) Falta de monitoreo al estado de los expedientes.
- 2) Recibir dádivas.

Los cuales podrían tener consecuencias como: Investigaciones Penales, Fiscales y disciplinarias y Detrimiento Patrimonial.

Imagen 05. Resultados de la calificación del riesgo de corrupción.

| Resultados de la Calificación del Riesgo de Corrupción | | | |
|---|---------|--------------------------------|--------------|
| Probabilidad | Puntaje | Zonas de riesgos de corrupción | |
| Casi Seguro | 5 | | |
| Probable | 4 | | |
| Posible | 3 | | |
| Improbable | 2 | | |
| Rara vez | 1 | | |
| Impacto | | Moderado | Mayor |
| Puntaje | | 5 | 10 |
| | | | Catastrófico |
| | | | 20 |
| Zona de Riesgo Baja, Tratamiento: (Verde) Los riesgos de corrupción de las zonas baja se encuentran en un nivel que puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad. | | | |
| Zona de Riesgo Moderada, Tratamiento: (Amarillo) Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Baja o eliminarlo. | | | |
| Zona de Riesgo Alta, Tratamiento: (Rosado) Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Moderada, Baja o eliminarlo. | | | |
| Zona de Riesgo Extrema, Tratamiento: (Rojo) Los riesgos de corrupción de la Zona de Riesgo Extrema requieren de un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. | | | |



LEONARDO ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
 Secretario(a) de Despacho Grado 10
 DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA



ALBERTO POLANCO CANO
 Tesorero General del Departamento
 TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Fuente: SAIA

Dicho riesgo es calificado como improbable zona verde lo que indica que los riesgos de corrupción de las zonas baja se encuentran en un nivel que puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad, se recomienda revisar la posibilidad

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

de implementar acciones de seguimiento y monitoreo al riesgo con el fin de que este no llegue a materializarse.

Al realizar revisión de los **riesgos de gestión** encontramos el siguiente:

Al realizar la consulta en el aplicativo SAIA, se observó que la entidad no cuenta con riesgos de gestión adoptados para el procedimiento de cobro administrativo coactivo, es relevante que de conformidad con la Guía Para La Administración Del Riesgo Y El Diseño De Controles En Entidades Públicas emitido por el DAFP en diciembre de 2018, y las directrices institucionales plasmadas en la POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO del sistema de gestión de la entidad, se valide el proceso para determinar si es necesario la adopción de controles en aras de mitigar o eliminar potenciales riesgos.

- Revisión de indicadores adoptados en el procedimiento de cobro coactivo.

Imagen 06. Indicador de Efectividad en la Gestión de Cobro

Fecha de creación: 09 de noviembre de 2016

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------|--|
| Dependencia: | TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO | Proceso: | Código: No aplica Nombre: RECAUDO Y PAGOS |
| Nombre Indicador: | EFFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE COBRO - DEPENDENCIA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO | Fuente de Datos: | <ul style="list-style-type: none"> Informe entregado por Outsourcing Sistemas y Com Actividades adelantadas por la Tesorería General del |
| Objetivo de Calidad: | Cumplir los requisitos legales de las partes interesadas en términos de oportunidad y confiabilidad. | Objetivo del Indicador: | Medir la efectividad de la gestión de cobro en la depe Coactivo. |
| Responsable del análisis | OFICINA DE GESTION DE COBRO COACTIVO, Carlos Alberto Rendón Gómez | | |

| Form | Formula del calculo | Unidad | Naturaleza | Periodicidad | Descripción de variables |
|------|---------------------|--------|-------------|--------------|--|
| 4401 | $((X-Y)/Y)*100$ | % | Efectividad | Semestral | X: Recaudo Periodo Actual Y:Recaudo Periodo Anterior Nota: el indicador se medira comparando semestres iguales de cada vigencia. |

SEGUIMIENTOS

Formula del Calculo:
 $((X-Y)/Y)*100$

| Fecha | Meta | Resultado | Cumplimiento | Análisis de Datos |
|-------|------|-----------|--------------|-------------------|
|-------|------|-----------|--------------|-------------------|

e de 2016

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| IA GENERAL DEL DEPARTAMENTO | Proceso: | Código: No aplica Nombre: RECAUDO Y PAGOS |
| DAD EN LA GESTIÓN DE COBRO - DEPENDENCIA DE COBRO ADMINISTRATIVO | Fuente de Datos: | <ul style="list-style-type: none"> Informe entregado por Outsourcing Sistemas y Computadores (SYC). Actividades adelantadas por la Tesorería General del Departamento - Cobro Coactivo. |
| ps requisitos legales de las partes interesadas en términos de oportunidad y ad. | Objetivo del Indicador: | Medir la efectividad de la gestión de cobro en la dependencia de Cobro Administrativo Coactivo. |
| DE GESTION DE COBRO COACTIVO, Carlos Alberto Rendón Gómez | | |

| o | Unidad | Naturaleza | Periodicidad | Descripción de variables | Observaciones |
|---|--------|-------------|--------------|--|---------------|
| | % | Efectividad | Semestral | X: Recaudo Periodo Actual Y:Recaudo Periodo Anterior Nota: el indicador se medira comparando semestres iguales de cada vigencia. | |

| | |
|---|--|
|   Gobernación de Risaralda | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| | Versión: 3 |

Fuente: SAIA

Imagen 07. Indicador de Efectividad en la Gestión de Cobro

| SEGUIMIENTOS | | | | | |
|--------------------------------------|------|------------------|--------------|-------------------|---------------------------|
| Formula del Calculo: $((X-Y)/Y)*100$ | | | | | |
| Fecha | Meta | Resultado | Cumplimiento | Análisis de Datos | |
| 2017-07-06 | 90% | 321.49858153305% | 357% | Ver | Adicional |

| GOBERNACION DEL RISARALDA | | | | | |
|---|------|---|------|-----|---------------------------|
| Indicador(es) de Calidad | | | | | |
| EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE COBRO - DEPENDENCIA DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO | | | | | |
| 2018-01-17 | 100% | 70.20978126227% | 95% | Ver | Adicional |
| 2018-07-31 | 90% | -51.598745777107% | -58% | Ver | Adicional |
| 2019-01-28 | 100% | 42.515974318887% | 43% | Ver | Adicional |
| Resultado: | |  Deficiente  Satisfactorio  Sobresaliente | | | |

Fuente: SAIA

Al consultar en el aplicativo SAIA en lo concerniente a los indicadores de Efectividad en la Gestión de Cobro, se observó un solo indicador, el cual en los últimos seguimientos refleja resultados deficientes; con fecha (31-07-2018) el resultado fue de -51.99% y para el seguimiento (28-01-2019) de 42.51%, por consiguiente, es oportuno establecer acciones que permitan mejorar los resultados, de igual forma establecer indicadores que reflejen oportuna veraz de la dinámica de la cartera del Departamento como lo recomienda el Manual Operativo Sistema de Gestión de MIPG.

| | |
|---|--|
|   | DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA |
| Versión: 3 | Vigencia: 08-2013 |

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 01: (Tesorería - Cobro Coactivo). Se observa que los documentos registrados dentro del sistema de gestión de la entidad, no reflejan con claridad lo que establece el Decreto 1042 del 12 de octubre de 2017, ya que en la caracterización del proceso de recaudo y pagos y las políticas de operación no evidencian las funciones generales de la oficina de gestión de cobro coactivo.

OBSERVACIÓN 02: (Tesorería – Cobro Coactivo). Al analizar los datos presentados por la oficina de cobro coactivo en el boletín de deudores morosos, se evidencia que al tomar como referencia el informe de mayo de 2019 y realizar comparativo con los deudores reportados en mayo y noviembre de las vigencias 2016-2017-2018, existen un incremento de deudores para con el Departamento, se considera importante realizar evaluación de estos casos con el fin de disminuirlos en los próximos reportes, generando estrategias para incentivar el pago por parte de los deudores.

OBSERVACIÓN 03: (Tesorería). Al revisar las políticas de operación: “GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, SUBPROCESO: RECAUDO Y PAGOS”, se evidencio que la POLITICA DE OPERACIÓN PARA EL PROCESO CONTABLE, no se encuentra actualizada en relación al BDME de conformidad con la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación.

OBSERVACIÓN 04: (Tesorería – Cobro Coactivo). Se evidenciaron 155 Procesos prescritos que presentan un estado de cobranza o pago incierto por valor de Ochocientos cuarenta millones ochocientos ocho mil setecientos quince pesos M/cte. (\$ 840.808.715.00) los cuales fueron realizados por los siguientes conceptos: Salud, Fraude a la Renta e Infoconsumo y que fueron reportados a la Dirección de Contabilidad el 30 de Noviembre de 2018, por lo tanto se considera relevante generar mecanismos de monitoreo y supervisión con el fin de evitar que se continúe materializando la prescripción de los procesos, ejerciendo con efectividad lo estipulado en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y el Reglamento interno de recaudo de cartera 0140 2007.

OBSERVACIÓN 05: (Tesorería – Cobro Coactivo). Al realizar la consulta en el aplicativo SAIA, se observó que la entidad no cuenta con riesgos de gestión adoptados para el procedimiento de cobro administrativo coactivo, es relevante que de conformidad con la Guía Para La Administración Del Riesgo Y El Diseño De Controles En Entidades Públicas emitido por el DAFP en diciembre de 2018, y las directrices institucionales plasmadas en la POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO del sistema de gestión de la entidad, se valide el proceso para determinar si es necesario la adopción de controles en aras de mitigar o eliminar potenciales riesgos.

| | |
|---|--|
|   | <p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p> <p align="center">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p> |
| <p>Versión: 3</p> | <p>Vigencia: 08-2013</p> |

OBSERVACIÓN 06: (Tesorería – Cobro Coactivo). Al consultar en el aplicativo SAIA en lo concerniente a los indicadores de Efectividad en la Gestión de Cobro, se observó un solo indicador, el cual en los últimos seguimientos refleja resultados deficientes; con fecha (31-07-2018) el resultado fue de -51.99% y para el seguimiento (28-01-2019) de 42.51%, por consiguiente, es oportuno establecer acciones que permitan mejorar los resultados, de igual forma establecer indicadores que reflejen oportuna veraz de la dinámica de la cartera del Departamento como lo recomienda el Manual Operativo Sistema de Gestión de MIPG.

OBSERVACIÓN 07: (Tesorería – Cobro Coactivo). Se deben aunar esfuerzos para incrementar el porcentaje de recuperación de cartera a través de la oficina de cobro coactivo, toda vez que, al validar la información entregada, se observó que el recaudó por concepto de vehículos fue de un 4% al cierre de la vigencia 2018 y con corte a mayo de 2019, es del 1% frente a la información reportada en el BDME en su último informe.



JAKELINE ANDREA MARÍN HURTADO
Auditoria Interna